HERALDO DE MURCIA

AÑO III — DIARIO INDEPENDIENTE — NUM. 833

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero, 7'50 PESETAS trimestre.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

LUNES 17 DE DICIEMBRE DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En cuarta plana. . . . . 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. . . . . 00'10 id id.
En primera. . . . . 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

Mala jornada

La jornada del sábado en el Congreso y Senado fué mala, muy mala para el Gobierno.

Creia este que la libertad, la opinion y el pais eran cosa muerta, y se ha equivocado, lo que es cosa acabada es la Union Conservadora arrasada por la lava democrática que ha hecho reventar el Vesubio de las iras liberales.

Todavia no se puede suprimir la libertad de imprenta, la libertad de reunion y la libertad de examen, sin que corra el peligro de arrollar en un momento dado los eufemismos reaccionarios.

La voz elocuente de los señores Montilla, Blasco Ibañez, Canalejas y Romero Robledo en el Congreso, y de los señores Lopez Parra, Dávila y conde de las Almenas en el Senado, han demostrado claramente que no se puede suprimir la historia y el respeto á las leyes con la impunidad con que pretende hacerlo el actual gobierno.

La publicación de un periódico es una industria amparada por las leyes; el periódico es una propiedad tan sagrada y respetable como todas, y de admitir la teoria de los gobernadores de Pamplona y Murcia, sancionada por el gobierno, es desconocer las leyes judiciales fundadas en los preceptos legales.

Las leyes, buenas ó malas, son leyes, y el Gobierno se constituye en las naciones para velar por su cumplimiento precisamente. Contra las malas cabe la reforma, pero no el atropello.

Las garantias constitucionales, como muy cuerdamente declaró el Ministro de Agricultura contestando al Sr. López Parra, se han suspendido para otros fines que aquellos á que las aplican algunos gobernadores.

Se han suspendido no para enfrenar y amordazar á la opinión liberal y para satisfacer odios mal reprimidos ó bastardas pasiones nacidas en corazones insanos, sino que esa suspensión ha sido dirigida contra la opinión reaccionaria ante el temor de que apoyara á los perturbadores elementos carlistas en sus infames propósitos de promover una nueva guerra civil.

Volver, pues, las armas que la misma Constitucion pone en mano de los gobernadores contra esa opinion liberal, es algo que en las presentes circunstancias no tiene escusa ni justificación.

Por eso pues, la jornada del sábado fué muy mala para el Gobierno, le ha quebantado en su autoridad y prestigios y lo ha puesto de cuerpo presente cortando la mano que pretendia arrancarnos nuestros sagrados é inviolables derechos sancionados en la Constitución del Estado.

Pais muerto

Ayer mañana se verificó en el Ayuntamiento, la reunion anunciada para informar al Ministro de Obras Públicas sobre las tarifas de ferrocarriles, cuyo asunto es de tan vital interés para esta comarca.

Apesar de la importancia tan grande que el asunto reviste para toda esta región solamente asistió al Ayuntamiento, un reducido número de concejales y los representantes de la prensa de esta capital.

Nunca esperábamos decepcion tan grande como tristísima

Creíamos que á la reunion asistirian todos los señores concejales, como representantes de Murcia, y el pueblo en masa; pues la trascendental importancia del asunto, en que se juega esta comarca su fortuna y su porvenir, bien merecia que despertara interés entre los habitantes no solo de esta ciudad, sino que tambien de toda la provincia.

Aquí todos sabemos murmurar, pero nada más que esto. Mucho maldecir á los representantes de los poderes públicos, porque no atienden como es debido á nuestros intereses; y sin embargo cuando se trata de solicitar algo que nos sea beneficioso, ni aun pedir queremos. Porque nuestra indiferencia, puede más que nuestros propios intereses.

De seguro que cualquier ageno á los asuntos de esta provincia de haber presenciado la reunion de ayer en el ayuntamiento, habria pensado que se trataba de alguna exigencia baladí, cuando tampoco interesaba al pueblo murciano. Y sin embargo, la rebaja en las *tarifas* de ferrocarriles, es una cuestion de vitalísima importancia para esta provincia. ¡Como no, si esta rebaja seria el fomento de nuestra riqueza agrícola, abandonada hoy, en parte, por la enormidad de las tarifas que impiden la exportacion de nuestros productos!

La inagotable fuente de riqueza que nos prodigan nuestras fertiles tierras, es el único medio de levantar á este pais, sumido en la desgracia y en la pobreza. Pues bien, si desatendemos la consecucion de cuantos medios vayan encaminados á dar facil salida á nuestros productos en otros mercados, ¿qué va á ser de esta comarca?

Y sin embargo, nuestra desidia, nuestra indiferencia hasta por lo que constituye la misma fuente de riqueza que tenemos, llega hasta al punto de abandonarlo todo, echándonos en brazos de nuestros caciques. Es decir, una hija mayor *de edad*, que confia su hacienda al cuidado de *sus padrastros*, pudiendo por sí sola administrarla como es debido, ó á lo menos vigilar y exigir cuentas.

El triste espectáculo que ayer presenciamos en el Ayuntamiento, nos produjo un sentimiento profundo; pues por elocuente y penosa consecuencia dedujimos ¡que este es un pais muerto!

IMPUNIDAD ESCANDALOSA

Ayer hizo ocho dias que se cometió en una de las calles de esta capital un bárbaro atentado del que fueron víctimas dos respetables religiosas, y unos dignísimos sacerdotes, que trataron de impedir la brutal agresión.

El hecho incalificable de que se trata lo conoce bien el público, pues dieron cuenta de él todos los periódicos de la capital y algunos de Madrid y provincias.

Pues bien, el sábado 15, á las doce de la noche, ó sea á los siete dias de ocurrir el incalificable atentado, aun no se había pasado del Gobierno civil, el correspondiente parte al Juzgado.

Se dice, que los autores andan tan tranquilos y satisfechos, como si hubieran hecho alguna meritoria acción

Es lo cierto, que no es posible explicarse la causa que haya motivado el silencio del Gobierno civil, para no decir una palabra de lo ocurrido al Juzgado correspondiente, como es el deber de las autoridades gubernativas.

Y decimos, que no es posible esplicarse esto, porque no queremos dar crédito á la versión que circula por esta capital, suponiendo que se trata de *echar tierra* al asunto, porque uno de los autores es un criado de cierto Gobernador de una provincia vecino á la nuestra; afirmándose también—si bien no lo creemos—que dicha autoridad protege al referido criado.

Sea de ello lo quiera, el hecho positivo es, que á los siete dias de ocurrir la brutal agresión, aun no se habia pasado el correspondiente parte al Juzgado.

Vea, pues, el Sr. Gobernador de Murcia, como teníamos razón el sábado, al decirle que el principio de autoridad gubernativa en esta capital, se hallaba por el lodo.

Si D. Juan Campoy, no conoce las causas del sospechoso silencio en que se pretende enterrar el bárbaro atentado que fueron víctimas tan repetables personas, pregúntelo á quien lleva el *timón* de la Casa grande que le cobija. . . y sobre todo haga que se pase sin pérdida de tiempo el parte al Juzgado.

De lo contrario, tocaremos á escándalo; y luego que no se nos tache de *procaces*, pues con las mejores palabras y en la forma más correcta denunciamos la escandalosa impunidad en que se quiere dejar á los autores de los disparos hechos á respetables ministros del señor.

D. Juan Campoy, las *omisiones voluntarias* de ciertos deberes, constituyen por lo menos un pecado. Usted que es tan católico, no peque á sabiendas y después de nuestra leal advertencia, porque luego va á tener que arrepentirse.....

PÁGINAS de la HISTORIA

La emperatriz Maria Luisa

En 15 de Diciembre de 1839, ante el consejo de familia, Napoleon I hizo renuncia de su primera esposa la encantadora y enamorada Josefina, y un año después se casaba por poderes con la hija de Francisco I de Austria, la archiduquesa Maria Luisa.

Los motivos que el César francés alegaba para repudiar á la infeliz Josefina, eran la falta de sucesión, y esto no obstante y además de estar entonces aquél en el apogeo de su gloria, su decisión fué muy mal recibida por el pueblo, siendo esto una de las causas que hicieron altamente antipática á Maria Luisa, quien ninguna culpa tenía de lo acordado por el emperador.

Maria Luisa había nacido en Viena el 12 de Diciembre de 1791, y cuando hizo su entrada en París como esposa de Napoleon, «estaba en todo el explendor de su juventud y de su belleza—según Meneval, su cuerpo era de una regularidad perfecta; su semblante hallábase animado por el movimiento del viaje y por la timidez; finos y abundantes cabellos de colór castaño claros encuadraban su rostro, fresco y simpático, en el que brillaban como expresión encantadora unos ojos azules llenos de dulzuras; sus labios un poco gruesos, recordaban el tipo de la familia reinante de Austria, toda su persona respiraba candor é inocencia, y auque no era gruesa, una agradabilísima *embonpoint*, que no conservó del nacimiento de su hijo, demostraba su salud excelente».

Celebráronse en París grandes festejos para solemnizar el nuevo casamiento de Napoleon; el pueblo asistía á ellas con más admiración que entusiasmo, y cual si esto no fuera bastante para que los agoreros pesimistas vaticinaran la infelicidad de los emperadores, el incendio del palacio del embajador de Austria, ocurrido en ocasión de hallarse en él, aquellos asistiendo á un baile que se celebraba en su honor, dió motivo para que se recordara que las fiestas del casamiento de Luis XVI con Maria Antonieta viéronse amargadas por otra catástrofe que se tuvo por anuncio de la trágica *muerte* del matrimonio.

La caida de Napoleon y su destierro á la isla de Santa Elena produjo en María Luisa muy escaso efecto, y de que su cariño hácia el coloso era más fingido que real, dió nuevas pruebas poco después al aceptar los galanteos del conde de Veijeperx, con quien llegó á tener varios hijos

El 18 de Diciembre de 1847, la emperatriz de los franceses bajó al sepulcro,

Hernando de Acevedo

SOBRE LA GRAVA

EXPLICACIONES DEL SR. BAUTISTA

Los periódicos locales «Las Provincias y «El Correo», que antes ahora tirándose los trastos á la cabeza, tan apasionadamente como ayer se estrechaban en apretado abrazo, sus plumas, parece que comienzan á tirar de la manta, así como para ver quien descubre primero lo que quizá convenga tapar al contrario.

En su pujilato *descubridor*, están mostrando á la opinión muchas cosas que se ignoraban.

Una de las cuestiones más debatidas entre ambos periódicos, es si la grava que se empleó para arreglar los alrededores de la féria, era buena ó mala. «Las Provincias» afirma esto último, y el Sr. Bautista (Director de «El Correo»), en defensa de la gestión municipal—ó mejor dicho de algunos concejales—y en su calidad de *municipe*, crée dar cumplida explicación al asunto, diciendo:

. ...«Que efectivamente, la grava era mala, pero que se hizo un arreglo, por la premura del tiempo, con el contratista, *para que aumentara la cantidad del género en* COMPENSACIÓN *á la calidad*».....

(Tanto este párrafo, como el que á continuación transcribimos, están copiados de «Las Provincias»..)

—.....«el arreglo se hizo bajo la base de aumentar la grava mala, que es peor para los caminos que si no se echara ninguna».....

Dando crédito á lo dicho en «Las Provincias de Levante», resulta que el señor Bautista defienda la cuestión de la grava, amparado en un arreglo *salomónico* á la manera de aquellos que Sancho Panza usaba para dirigir los casos difíciles que en su Insula se ofrecían.

Aumentar la CANTIDAD de género malo, en COMPENSACION *á la* CALIDAD, es una paregrina solucion, que aplicada al asunto de Potage y el Jumillano lo terminaria con esta *compensadora* setencia.

Los tenderos adulteradores de la calle de Sagasta que vendieron género malo *en compensacion* á la calidad se verían obligados á dar á las familias de los atriquinados, por cada libra de embutidos, que compraran en sus tiendas, un cuarto de kilo más.

Con lo cual, según el argumento de que hace armas el Sr. Bautista para la defensa de la grava, ya estaba resuelto el asunto, *compensando* la calidad por la cantidad. Porque, después de todo, lo que no va en *calidad* vá en *trichina*.

«Las Provincias de Levante», termina su contestación á «El Correo», diciendo lo siguiente:

«Sin embargo, en el expediente de concurso público, se asignó una cantidad de grava para la calle de Santa Teresa y allí no se echó ni un solo carro, apesar del aumento en la cantidad, de que daba cuenta el Sr. Bautista».

Tambien en esto es original el colega del sindicato regenerador: no ve los sillares en el ojo propio... y se fija en un puñado de grava, en la calle *agena*.

Siga la cuestión entre el órgano de los liberales y el de los conservadores y de la grava pasarán á otros *pedruscos* más grandes....

Pero, ya verán ustedes, como no se tiran á dar.

LA PREVISION DEL TIEMPO

Al empezar la quincena, el menguante tiene ya 58-h27, de reinado. En esta fase, suele llover; pero al bifurcar el Gulff Stream en Finisterre, la corriente Remuel se halla estrechada efecto de la tempestad que reina en el Atlántico. En Cabo Verde llueve, y el SO. sopla aunque débil, pretendiendo hallar espiral encontrada con el NO. hacia el Cabo de S. Adrián. El círculo tempestuoso se coloca al N.; y como tiene consignado Charles, los *cúmulos* marchan al E. donde se ha iniciado un pequeño mínimo á la altura de Castellon. Al mismo tiempo, hacia Aveiro, el O. pretende contrarrestar la borrasca inter atlántica y el

PRIMER ESTADIO.—Dias 16 al 18.—Procede consignarle como probable en tronadas hacia la costa en Barcelona, Tarragona. Castellon, Baleares, Valencia, Alicante, Murcia y Almería y relampagueo en San Sebastián, Santander Gijón y Coruña. En las provincias centrales, Zaragoza, Huesca, S. de Lérida y Teruel, *hielo*.

El régimen lluvioso del N. de Inglaterra y el encontrado de nieves en Rusia, Suecia, Noruega y centro de Europa, ejerce influencia en nuestra Península, tanto por el NE. cuanto por el O, 1/4 al NO. y el

SEGUNDO ESTADIO.—Dias 17 al 21.—Ya puede prevenirse como probable en nevadas, generalmente en las provincias del Norte centrales y principales cordilleras de la Península.

El 21 á las 28-h47' ya reina el novilunio y el solsticio de invierno entra á las 6-h26'. Esta fase hace que perdure la lluvia hasta el menguante, si domina el SO. El régimen anterior, sigue en *crescendo* Hiela en todo Europa y los vientos del O. se hacen fuertes La diafanidad se hace muy apreciable, anotándose Yakústk una mínima Celsio de—65'5, con oscilación de 102 2. Por eso, el

TERCER ESTADIO.—Dias 22 al 24.—Nos atrevemos á prevenirle como probable en fuertes heladas y vientos fríos del O., en lo general de las provincias.

Tan pronto como el sol hace 24-h49, que ha saludado al signo Capricornio, cambia la decoración y el SO. sopla con alguna persistencia. Al N. de Sicilia se presenta una depresión, que se dirige á Baleares, tendiendo á encaminarse al golfo de Lyon. Desde Levante, avanzan *cirros* hacia Castilla pasando por Aragon. Otros partiendo de Coruña, surgen rápidamente hacia el centro de la Península y el

CUARTO ESTADIO.—Dias 25 al 27.—Procede que se anote como probable en buen tiempo general, excepto en Levante donde se inician lluvias así como en el mediodía. O. de Badajoz, Cáceres, Portugal, NO. de Salamanca, O. de Zamora, S. de Lugo, N. y O. de Orense, S. Pontevedra y O. de la Coruña.

Al E. del Adriático, resulta un mínimo barométrico que atravesando Nápoles y Córcega, envuelve Baleares para desvanecerse en Rosas. Estas isobaras, se mantienen persistentes y el régimen anterior se hace ostensible. Por eso el

QUINTO ESTADIO.—Dias 28 al 29.—Cabe prevenirle, dentro de la probabilidad de tiempo lloviznoso con agradable temperatura en casi toda la Península, gran parte de Portugal y S. de Francia.

Ya el 29 á la 1h35, el creciente domina determinando el estado lluvioso después de anochecer. El régimen que hemos descrito, continúa á excepción del centro de España, donde las nieblas altas permanecen estacionarias en las primeras horas de la alborada; pero el NE. se levanta y las tempestades del Atlántico manteniendo el Norte, vuelven á provocar tiempo propio del invierno. Hé aquí que el

SEXTO ESTADIO.—Dias 30 al 31.—Debe